

Raymundo Moreno Romero

denunciar las prácticas irregulares en el ejercicio de los recursos públicos, no obstante, es menester reconocer que aún con los significativos avances en materia de transparencia, las resistencias a la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la percepción de corrupción al interior de las instancias públicas prevalecen en el imaginario colectivo.

En ese tenor, resulta indispensable avanzar hacia la *ciudadanización* de los entes públicos a través de una mayor y más efectiva participación de colectivos, organizaciones de la sociedad civil, colegios de profesionistas, académicos, cámaras empresariales y ciudadanos independientes, en instancias de debate y toma de decisiones.

En el ámbito del INAI y de los organismos estatales de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, la experiencia de la Alianza para el Gobierno Abierto ha resultado muy satisfactoria, mejorando la coordinación y el trabajo entre ciudadanos y autoridades para atender las legítimas demandas de la sociedad, en un contexto de pluralidad, corresponsabilidad y equidad. Tal esfuerzo podría potenciarse, fortalecerse normativamente y generalizarse.

De acuerdo a la página web del INAI el *concepto de Gobierno abierto surge como una respuesta a la crisis de confianza en el sistema democrático y en los gobiernos contemporáneos y busca renovar la confianza de los ciudadanos en sus autoridades fomentando los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y uso estratégico de tecnologías de información para orientar las acciones de las instituciones públicas hacia el máximo beneficio social.*

En ese sentido, el Instituto, a través del Secretariado Técnico Tripartita (STT) y los Secretariados Técnicos Locales de Gobierno Abierto, promueve la apertura institucional y la coordinación efectiva entre ciudadanos y entidades públicas impulsando acciones específicas tendientes a:

- *Mejorar el desempeño de Gobiernos, parlamentos, sistemas judiciales, partidos políticos, sindicatos y toda persona que este en posesión de recursos públicos.*
- *Atender demandas específicas de la sociedad.*
- *Mejorar la calidad de la información y promover la difusión de conocimiento público que permita la participación informada de la sociedad.*

Tales acciones, en la práctica, van desde la proporción de nuevas regulaciones o armonizaciones normativas en asuntos de interés público, hasta el desarrollo de proyectos de infraestructura social que mejoran la calidad de vida de las personas.



9